



POSTULANTE N°: _____ /

FORMULARIO POSTULACIÓN BECA PROFESIONALES DEL FUTURO 2020

NOMBRE POSTULANTE			
MARQUE CON UNA X			
PRIMERA POSTULACION	-----	POSTULANTE ANTERIOR	-----
RUN			
DOMICILIO			
TELEFONO			
CORREO ELECTRONICO			
N° CUENTA RUT O BANCARIA			
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR			
CARRERA			
PROMEDIO DE NOTAS ENSEÑANZA MEDIA			
PUNTAJE PROMEDIO PSU			
PORCENTAJE RSH			
FIRMA POSTULANTE			

- Se ruega velar por la legibilidad de la escritura.



BASES DE POSTULACIÓN BECA PROFESIONALES DEL FUTURO 2020

1.- DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO:

La Municipalidad de Tucapel, bajo el mandato del alcalde Jaime Veloso Jara, crea a contar del año 2005 la Beca Profesionales del Futuro con la finalidad de apoyar económicamente a alumnos de escasos recursos que hayan egresado del año 2019 del Liceo B-67 a excepción de los alumnos que han postulado años anteriores y cumplan con los requisitos definidos más adelante.

El beneficio, tanto para alumnos nuevos como para renovantes, será para el año 2020, equivalente a **\$450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos), los cuales se cancelarán en dos (02) cuotas distribuidas semestralmente en fechas que se informarán oportunamente.**

La cuota correspondiente al segundo semestre, se cancelará previa presentación de certificado de alumno regular del segundo semestre 2020 en curso, **hasta 14:00 Hrs. del día 19 de junio del año 2020**, en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Tucapel, ubicada en calle Diego Portales N° 309, Huépil.

2.- REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- ✓ Ser alumno egresado de cuarto medio del Liceo B-67 de Huépil, promoción 2019, con excepción de los alumnos que han postulado años anteriores a la presente Beca Profesionales del Futuro.
- ✓ Promedio de Enseñanza Media superior a nota 6.0 (Según concentración de notas).
- ✓ Haber obtenido un puntaje promedio PSU Lenguaje y Matemáticas sobre 550 puntos o haber obtenido un puntaje ponderado para la respectiva carrera seleccionado acreditada por el Consejo de Rectores, independiente de que la Matrícula sea en otra entidad de Educación Superior.
- ✓ Encontrarse matriculado en alguna universidad acreditada por el Consejo de Rectores, Universidad Privada, Instituto Profesional o Centro de Formación Técnica, debidamente acreditadas por el Estado de Chile.
- ✓ Poseer el Registro Social de Hogares **VIGENTE EN LA COMUNA DE TUCAPEL, cuyo porcentaje no deberá superar el 70% de vulnerabilidad socioeconómica.**
- ✓ **Para Alumnos postulantes del año anterior**, debe haber cursado satisfactoriamente y con promedio de notas igual o superior a 5.0 y **NO** haber cambiado de carrera y/o Institución de Educación Superior.

3.- DOCUMENTOS OBLIGATORIOS A PRESENTAR:

1.- Para postulantes recién egresados de enseñanza media:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia cuenta RUT o bancaria.
- ✓ Concentración de notas de cuarto medio.
- ✓ Certificación de Puntajes PSU o Ponderado, emitido por Portal www.demre.cl
- ✓ Formulario de Postulación disponible en sitio web del Municipio o disponible en dependencias de DIDECO ubicado en Diego Portales N° 70, Huépil.
- ✓ Cartola Registro Social de Hogares **VIGENTE EN LA COMUNA TUCAPEL cuyo porcentaje no deberá superar el 70% de vulnerabilidad socioeconómica.**

2.- Para postulantes del año anterior:

- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia cuenta RUT o bancaria.
- ✓ Certificado de concentración de notas del semestre anterior.
- ✓ Certificado de Alumno regular del semestre en curso.
- ✓ Formulario de Postulación disponible en sitio web del Municipio o disponible en dependencias de DIDECO ubicado en Diego Portales N° 70, Huépil.
- ✓ Cartola Registro Social de Hogares **VIGENTE EN LA COMUNA TUCAPEL cuyo porcentaje no deberá superar el 70% de vulnerabilidad socioeconómica.**

4.- POSTULACIÓN:

El período de postulación se inicia el **29 de mayo de 2020 hasta el 19 de junio del año en curso**, ingresando la documentación **desde las 08:00 a 14:00** en Oficina de Partes de la Municipalidad, ubicada en calle Diego Portales N° 309, Huépil.

La Oficina de Partes entregará copia autorizada de la postulación como único medio de verificación del ingreso de la documentación.

Consultas en la Dirección de Desarrollo Comunitario ubicada en calle Diego Portales N° 70, Huépil. Teléfono de contacto **43-2216418.-**